



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002696/2020

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Cristina Ortiz, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de una resistencia para destilador del Departamento;

Y CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B/0002-00015684, emitido por el proveedor BONOMI SRL C.U.I.T.: 30-70956557-1, por la suma total de \$5747.50 (Pesos Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 50/100), referido a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos Disponibles en la Dependencia hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2020 por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

